ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCION DE ENTIDADES ELECTORAS ACREDITADAS PARA VOTAR EN PROCESO DE ELECCION DE COMISIONADO SUPLENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a las **tres** horas con **treinta** minutos del día **tres de enero del año dos mil diecinueve**, reunidos en la Dirección de Transparencia, Edificio A-UNO, Avenida Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno siendo este el lugar señalado para recibir la inscripción de las universidades como entidades electoras en el proceso de elección de la terna a Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública; reunidos los Miembros de la Comisión especial nombrada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología: Licenciados Carlos López y Gerardo Rodríguez, Licenciadas: Margarita Rodas, Sugey Nuñez y Ana Margarita Guevara; con base a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, se procede a dar por cerrado el proceso de inscripción de entidades electoras por parte del sector Universidades, las cuales fueron convocadas a través de correo electrónico a las autoridades de las veinticuatro universidades acreditadas. Se propone la siguiente agenda para esta reunión:

- 1. Verificación de presencia de los miembros de la Comisión.
- 2. Acreditación como entidades electoras a las universidades que manifestaron su deseo de participar.

Se procede a ejecutar la mencionada Agenda en esta forma:

- 1. Se ha verificado la presencia de todos los miembros de la Comisión.
- 2. Después de revisar la documentación presentada, se obtiene el siguiente resultado:

No.	Nombre de Universidad Acreditadas	
1	Universidad Autónoma de Santa Ana	
2	Universidad Gerardo Barrios	
3	Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios	
4	Universidad Francisco Gavidia	
5	Universidad Centroamericana Jose Simeón Cañas	

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar y estando de acuerdo con lo suscrito en la presente acta, firmamos la presente el día jueves tres de enero del año dos mil diecinueve



Lic. Carlos López Dirección Asesoría Jurídica

Licda. Sugey Marisol Nuñez Dirección Desarrollo Humano

Licda. Margarita Rodas

Dirección Educación Superior

Licda. Ana Margarita Guevara Dirección de Transparencia

Lic. Gerardo Rodriguez

Dirección Auditoria Interna